

(R. C. de la C. 1202)

16^{ta} ASAMBLEA 6^{ta} SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 152-2011
(Aprobada en 22 de NOV de 20 11)

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Bayamón, Departamento de Obras Públicas Municipal, la cantidad de ochenta mil (80,000) dólares, provenientes del Apartado 16, Incisos n, q de la R. C. 30 - 2011, para la canalización de la quebrada del Sector Los Pérez del Bo. Minilla y/o para otras mejoras; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Bayamón, Departamento de Obras Públicas Municipal, la cantidad de ochenta mil (80,000) dólares, provenientes del Apartado 16, Incisos n, q de la R. C. 30 - 2011, para la canalización de la quebrada del Sector Los Pérez del Bo. Minilla y/o para otras mejoras.

Sección 2.-Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución Conjunta.

Sección 3.-Se autoriza a parear los fondos reasignados con aportaciones particulares, estatales, municipales o federales.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....
Vice Presidente de la Cámara
DEPARTAMENTO DE ESTADO
.....
Presidente del Senado **Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes**
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 2 de diciembre de 2011


Firma: _____
Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios